

Nueva osadía de Natalia de Andrés: decide llevar a la fiscalía un contrato de fiestas patronales contra el criterio del Secretario General del Pleno

La portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Alcorcón, Ana González, ha señalado que “la representante socialista ya no sabe qué hacer para llamar la atención.

Jueves, 17 de diciembre de 2015.- La portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Alcorcón, Ana González, ha calificado esta mañana de “nueva osadía” la iniciativa presentada ayer por el Grupo Socialista en el Pleno de llevar a la Fiscalía un contrato de las fiestas patronales adjudicado por el Gobierno del Partido Popular, en contra del criterio del Secretario General del Pleno, que prefiere esperar a tener un informe jurídico ya encargado antes de dirigirse a la Fiscalía. Para González, “es evidente que la representante socialista, Natalia de Andrés, ya no sabe qué hacer para llamar la atención. Por mucho que estemos en campaña, sigue sin enterarse de que su Partido no cuenta con ella, por lo que podría evitarse estas grotescas ‘iniciativas’”.

La portavoz del Grupo Municipal Popular le recuerda a De Andrés “que la Administración Concursal de Emgiasa ha solicitado su inhabilitación durante cinco años precisamente por su gestión de esa empresa pública, calificada, además, como culpable por el propio fiscal del Tribunal de Cuentas, y que sí supuso realmente un perjuicio a las arcas municipales, que los vecinos tendrán que pagar ahora”.

Ana González ha incidido también en dos aspectos: “el intento de De Andrés de amedrentar al Grupo Municipal de Ciudadanos, a cuyo portavoz le espetó, al ver que no votaría a favor de su propuesta, ‘tú verás lo que haces’. ¿Pero en qué época vive esta señora? Estamos en una democracia y los representantes municipales los eligen los ciudadanos, mal que le pese a la portavoz socialista. La época de la amenaza y el matonismo que imperaron en Alcorcón durante los Gobiernos socialistas pasaron a mejor vida”.

Como segundo aspecto, la portavoz del Grupo Popular de Alcorcón señaló que “una vez más, Natalia De Andrés hace caso omiso a un habilitado nacional, en este caso, al Secretario General del Pleno. Estos funcionarios son los garantes, entre otras cosas, de la seguridad jurídica del Ayuntamiento, y no se les puede estar cuestionando cada vez que a la portavoz socialista no le conviene su criterio. Sinceramente, figuras como las de Natalia de Andrés están totalmente trasnochadas y fuera de la realidad, ya que siguen creyendo que el ‘paraíso’ socialista/comunista está a las puertas”.

